Responsabilidad penal derivada de faltas administrativas.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

¡RECUERDA!

La información presentada en este curso puede variar según la jurisdicción de cada estado. Se recomienda siempre consultar la normativa local vigente para asegurarse de su aplicabilidad y cumplimiento.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

En México, algunas faltas cometidas por servidores públicos pueden ser tan graves que dan lugar a reponsabilidad penal.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)

Clasifica las conductas indebidas en:

- Faltas administrativas no graves
- Faltas administrativas graves
- Actos de particulares vinculados a faltas graves

→ Cuando una conducta configura también un delito, se debe dar vista al Ministerio Público para que investigue penalmente.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

¿Qué otros delitos pueden derivarse de faltas administrativas?

Cohecho: aceptar o solicitar sobornos.

Ejercicio indebido del servicio público: actuar con abuso de funciones.

Enriquecimiento ilícito: incremento patrimonial injustificado.

Abuso de autoridad: uso excesivo de facultades legales.

→ Y otros delitos vinculados a corrupción.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

¿Quién interviene en estos casos?

Los órganos internos de control, a través de la autoridad investigadora y la sustanciadora conducen el procedimiento administrativo.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

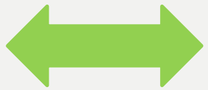
NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Puede haber consecuencias en ambos ámbitos

Administrativas:
inhabilitación, sanción económica



Penales:
prisión, reparación del daño, pérdida de derechos políticos

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

La responsabilidad penal debe estar debidamente investigada y sustentada.

→ Cada servidor público debe conocer sus límites legales y actuar con ética.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

GRACIAS

El material que compone este video fue elaborado por:

Mtro. Juan José Tena García

Coordinador de Presidencia para el

Gobierno Digital del

Ayuntamiento de Morelia

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL